



**Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior**

**Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”**

**Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza**

**[www.instituto46.edu.ar](http://www.instituto46.edu.ar) - @instituto.46**

**Carrera: Profesorado en Historia**

**Ciclo lectivo: 2025**

**Espacio curricular: Campo de la Práctica Docente en Terreno I (anual)**

Horas semanales: 2 horas Terreno – 1 hora en Equipo

**Curso: Primer Año A- B.** Grupos 1, 2, 3, 4.

**Docentes:**

Prof. Facundo Aguirre Goddard

Lic. Patricia Fernandez Landin

Lic. Diego Curiel

#### **FUNDAMENTACION:**

La concepción de la Práctica Docente como eje integrador de la formación docente inicial, en el marco del nuevo diseño curricular para el Profesorado en Historia, se concreta en la configuración de un espacio de reflexión y acción con relación al territorio.

A partir de esta propuesta de trabajo desde el terreno, se pretenderá poner en diálogo con los/as estudiantes las construcciones y nociones en torno a: el trabajo docente desde su lugar de enseñante, las transformaciones sociales y las tensiones en la construcción de saberes situados.

El abordaje planificado a partir de la organización en tres ejes de trabajo será en torno a realizar prácticas educativas en un sentido más amplio y, particularmente, con las prácticas docentes y de enseñanza en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza.

Desde nuestro posicionamiento, el horizonte de reflexión se sustenta en perspectiva a lo epistemológico, ético, afectivo y político, entendiendo que las prácticas docentes son asumidas como sociales, multidimensionales, situadas y singulares, emergentes de tiempos y espacios concretos, que

dan lugar a actividades intencionales, sostenidas sobre procesos múltiples atravesados por la complejidad de la realidad.

En este sentido, implicarse en la realidad educativa de lo territorial, incluirá establecer vínculos con otras instituciones que estén atravesadas por una relación pedagógica más allá de su formato. El proyecto de trabajo de campo recupera el enfoque socio-antropológico y, etnográfico, que vehiculizaran la mirada sobre el universo que se problematiza.

La investigación socio-territorial conformará una puerta de entrada al reconocimiento del nivel secundario entendiendo las dimensiones de lo amplio, diverso y desigual del territorio. Por otro lado, será a partir de la indagación en lo socioeducativo de otros escenarios y experiencias de la comunidad, que se proyecta analizar e integrar miradas en sintonía a lo pedagógico y en clave a lo político, lo económico y lo local.

El trabajo de campo concluirá en la elaboración de informe institucional comparativo con un previo trabajo de observación, exploración y registros que hayan interpelado, identificado problemáticas y analizado tensiones existentes en escenarios singulares y situados.

Entendiendo que el ejercicio docente es un derecho que requiere de docentes comprometidos/as ética, política, afectiva y pedagógicamente, esta propuesta promueve la construcción de un posicionamiento docente reflexivo sobre el hecho educativo como acto político,

Finalmente, el lenguaje propio del discurso educativo, las prácticas de lectura, escritura y las decisiones ajustadas a los formatos comunicativos serán abordados desde las instancias que se propone en la descripción de las expectativas y ejes que se despliegan a continuación.

## PROPOSITOS DEL DOCENTE

- ✓ Propiciar a la práctica en terreno como un espacio de como espacios de aprendizaje, experimentación y reflexión constante.
- ✓ Introducir a los/as estudiantes en la política educativa vigente y los instrumentos de regulación normativa del sistema educativo.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la mirada crítica sobre la realidad social a través de visitas a diferentes instituciones que aportan educación formal, no formal e informal para de esa manera, reflexionar sobre los distintos modos de construcción del conocimiento en clave de género y ambiental
- ✓ Establecer vínculos y acuerdos de trabajo con escuelas y docentes co-formadores así como también con espacios socio-educativos del territorio abriendo posibilidades de construir redes con las cuales reflexionar y construir proyectos pedagógicos.
- ✓ Ofrecer la posibilidad a los y las estudiantes de conocer experiencias socio-educativas y ampliar la mirada sobre lo educativo, no reconociéndolo a las prácticas escolarizadas.

- ✓ Garantizar la unidad pedagógica de los formatos: taller y práctica en terreno en cada unidad curricular del CPD.
- ✓ Promover la construcción de un posicionamiento docente reflexivo sobre el hecho educativo como acto político y un derecho que requiere de docentes comprometidas y comprometidos ética, política, afectiva y pedagógicamente.

## OBJETIVOS DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Comprender y problematizar las diferentes formas de organización y gestión institucional.
- ✓ Conocer y analizar los modos e instrumentos a través de los cuales circula la información que regulan las prácticas de los/as docentes en las instituciones. ✓ Construir dispositivos de observación, encuestas y entrevistas para la práctica en terreno.
- ✓ Realicen un análisis territorial sobre organizaciones e instituciones con perspectiva de género, interculturalidad y problemáticas ambientales locales.
- ✓ Analizar lo “socioeducativo” en clave a otras propuestas pedagógicas del territorio.
- ✓ Abordar diferentes problemáticas sociales que atraviesan a las instituciones educativas.
- ✓ Problematicen la construcción de los contenidos de enseñanza de la Historia, entramados con las perspectivas de género, ambiental y la cultura digital.

## CONTENIDOS

### Eje 1: Instituciones de enseñanza informales

Instituciones de enseñanzas formales e informales. Las representaciones sociales de nuestros/as estudiantes sobre el aprendizaje. Sujetos y enseñanza. La formación y el trabajo docente. La institución escuela. Modalidades, ámbitos y formatos. La multiplicidad de espacios socioeducativos. Museos y espacios socioculturales. La salida educativa como recurso didáctico. Desnaturalización de la mirada sobre el hecho educativo, no reduciéndolo a las prácticas escolarizadas. Cultura digital como nueva forma de aprendizaje.

### Eje 2 Modalidad de educación permanente para jóvenes y adultos.

Mapeo e historicidad de las escuelas conformadoras. El proyecto institucional. El reconocimiento de las desigualdades, diversidades y políticas públicas en nuestro país y en Latinoamérica. Programas de terminalidad escolar: Plan Fines. Cens.

Bachilleratos de adultos. Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores: CENS. Proyectos de Educación Solidaria, Centros de formación profesional. Participación en feria de ciencias. Lectura y análisis de programas educativos nacionales y provinciales de acompañamiento de trayectorias y terminalidad del nivel secundario.

Eje 3: Las instituciones educativas del nivel secundario en el entramado territorial de la provincia de Buenos Aires.

La territorialidad y las instituciones del nivel secundario. Ámbitos y modalidades. Mapeo de instituciones e historicidad del nivel secundario en el territorio. Desigualdades, políticas públicas y escuelas. Representaciones sociales sobre el nivel secundario y la problematización de las prácticas educativas desde una mirada multidimensional, interseccional y de la complejidad. Desafíos de la obligatoriedad del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. La educación y el reconocimiento a la diversidad en los debates en torno a la igualdad. La escuela como lugar para la construcción de lo público y lo común. La formación de la ciudadanía. La educación secundaria: territorios, sujetos y prácticas educativas locales en la provincia de Bs As

Los contenidos de los Ejes 1, 2 y 3, se abordarán de manera entramada con la práctica en taller mediante la preparación de entrevistas y la lectura de bibliografía específica que complementa las salidas educativas y las visitas a diferentes espacios educativos.

## **BIBLIOGRAFIA**

Marco Normativo:

Ley de Educación Nacional, N° 26.206 (2006).

Ley de Educación Provincial, N° 13.688 (2007).

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2011). Decreto 2299/11. Reglamento General de Instituciones Educativas.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2023). Marco General para la Construcción y Actualización de los Acuerdos de Convivencia, Resolución N° 1235/23

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007). Diseño curricular para la Educación Secundaria. 1ero, 2do y 3er año.

Bibliografía General:

Alderoqui, S (1996) Museos y escuelas. Socios para educar. Bs As. Editorial Paidós. Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli (2009). Transitar la formación pedagógica. Ed. Paidós. Anijovich, Cappelletti (2022). El sentido de la escuela secundaria. Nuevas prácticas, nuevos caminos. Ed. Paidós.

Cifuentes Gil, Rosa María (2014). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Ed. Noveduc. De la Fare, Mónica (2013). Estudiantes del nivel secundario de la educación permanente de jóvenes y adultos (EPJA). Serie de investigación N°8. Ministerio de Educación de la Nación. Área de Investigación y Evaluación de Programas.

Duschatzky, Silvia (2005). Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades juveniles. En Anales de Educación Común.

Duschatzky, Silvia y Alejandra Virgin (comp.) (2001) ¿Dónde está la escuela?

Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Bs.As. Ed.

Manantial.

Duschatzky Silvia y Cristina Corea (2008). Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Bs. As.: Paidós.

Garcia, Alejandro (coord.) (2019). Didáctica y pedagogía de la Educación Secundaria de jóvenes y adultos. Prácticas de Educación Popular en el sistema educativo formal. Ed. Noveduc Guber, Roxana (s/f). El trabajo de campo como una instancia reflexiva del conocimiento. Nicastro, Sandra (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Ed.

Homosapiens.

Nicastro, Sandra y María Beatriz Greco (2009).Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación.

Rosario: Homo Sapiens.

Puiggrós, Adriana (2006).Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente., Bs. As.

Rockwell, Elsie (1995). La escuela cotidiana. México: Fondo de la cultura.

Rockwell, Elsie (2010). Tres planos para el estudio de las culturas escolares.

Riles, J y Ares, P. (2013) Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Bs As, Ed. Tinta Limón.

Terigi, Flavia (2004).Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio, Bs. As.: Ed. Santillana. Tiramonti,

Guillermina (comp.) (2004).La trama de las desigualdades educativas. Mutaciones recientes en la escuela media. Bs. As. Manantial.

## INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Durante la cursada de la práctica en terreno, se ofrecerán salidas educativas de forma ordenada respetando el orden de los 3 ejes de la materia. De esa manera, se podrá realizar una articulación con taller mediante la preparación de entrevistas, introducción a la Historia oral, trabajo de campo, mapeo, etc; por parte del docente de taller.

En un primer momento se propiciarán salidas de campo a espacios de educación no formales, ofreciendo alternativas en cuanto a días y horarios para que los estudiantes puedan cumplir con el porcentaje de asistencia solicitados. Estas instituciones no formales serán museos y/o otros espacios no tradicionales. El docente adoptará el rol de guía problematizador apoyando con recursos y contribuyendo en la multiplicidad de la mirada.

El segundo momento comenzará con la observación en terreno sobre la modalidad de educación permanente para jóvenes y adultos, que se enmarcará en la técnica etnográfica y de cartografía social para la elaboración de mapeos, identificación de problemáticas sociales e institucionales, la sistematización de la información y la elaboración de informes.

El tercer momento, consta de visitas a distintas instituciones de educación secundaria co-formadoras. Durante todos los momentos, se acompañarán las salidas de terreno con material bibliográfico sobre cada modalidad a visitar, reglamentaciones vigentes, sumado al trabajo etnográfico sobre entrevistas, mapeo de las instituciones, incorporación de la cultura digital en el aula y una problematización constante sobre la realidad social. Cada salida irá acompañada de una actividad específica donde se deberá dar cuenta de la lectura del material obligatorio.

El último momento, la actualización o puesta en práctica en forma intensiva de lo proyectado culminará con la evaluación, coevaluación y autoevaluación del proceso y las experiencias que los mismos entrañaron.

A partir de la lectura de los textos bibliográficos y normativos que conforman el marco teórico de nuestras clases, se dará acompañamiento para la interpretación conceptual en sintonía a contribuir con la formación de la alfabetización académica.

Se adopta como forma de trabajo el aula taller, desde el posicionamiento de construir conocimiento mientras se hace o se practica, permitiendo espacios para el análisis, la circulación de la palabra, la autocrítica, la reflexión, el debate, la producción de trabajos y discusión de proyectos individuales y/o grupales. Se propondrá un fluido intercambio con los/as estudiantes a través de los encuentros presenciales y se dispondrán los materiales de lectura en plataforma de aula virtual (classroom).

## PRESUPUESTO DE TIEMPO

El siguiente cronograma se desprende del programa de la materia, a modo de ordenar el presupuesto de tiempo, contemplando los ajustes y flexibilidad que las contingencias o dinámica de la cursada en terreno, articulando con distintos espacios socioeducativos, reconociendo su historicidad y dar cuenta de los diferentes recorridos con sólidos argumentos expresados desde la escritura (1er cuatrimestre) y la oralidad (2do cuatrimestre).

Los ejes de trabajo anual serán:

1 – Educación Informal. Museos y espacios socioculturales. Entendidos desde los formatos de Salidas Educativas.

Abril – Mayo - Junio

2 – Educación para Jóvenes y Adultos. Bachilleratos populares, CENS. FINES. Secundarias de adultos. Visitas, entrevistas, redacción de informes. Junio – Julio - Agosto

3 – Instituciones educativas del nivel secundario. Visitas, aproximación a las relaciones institucionales, entrevistas. Primeros acercamientos al trabajo áulico. Nociones de planificación. Elaboración de microclases. Septiembre – Octubre - Noviembre

Los ejes descriptos se disgregaran en este presupuesto de tiempo en relación con los lineamientos del Diseño Curricular pertinente que propone el “ANALISIS DE HISTORICIDAD” (contexto, construcción social cambiante y situada), teniendo este eje en acción permanente con las visitas y entrevistas a distintos actores e instituciones educativas ¿Qué bibliografía abordar? ¿Qué actividades nos permitirán afianzar el recorrido? ¿Qué herramientas/recursos didácticos y pedagógicos podremos reconocer?. Serán interrogantes que permitirán a los estudiantes

introducirse al Campo de la Práctica, al mismo tiempo que incorporarán dinámicas y hábitos de aprendizaje propios del nivel superior.

El otro eje del diseño es “LEER Y ESCRIBIR”. Aquí, en sintonía con lo anterior y en articulación permanente con el generalista en Taller, se desarrollarán concretas (con acompañamiento y realización sincrónica y/o asincrónica). Por ejemplo, complementar la lectura de los Diseños, el aporte de distintos modelos de planificaciones, para desde allí introducirlos al ejercicio de planificar, sin profundizar lo que refiera a 2do año, pero sí los elementos necesarios para planificar las microclases.

## **IMPACTO EN EL ESPACIO DE LA PRÁCTICA**

La perspectiva de este proyecto pretende aportar a la Carrera de profesorado en Historia los fundamentos conceptuales y prácticos elementales para el análisis del mundo contemporáneo y el abordaje crítico de la realidad social cotidiana. Se tendrá presente aquí que las actividades propuestas y el consenso permanente con los “hoy” alumnos, faciliten y contribuyan a su utilización práctica en futuras propuestas didácticas, además de enfatizar de forma continua en la formación ético profesional del futuro docente, la importancia de su rol como formador y su vínculo con los adolescentes, considerándose que su perfil deberá ser el soporte de su tarea cotidiana, donde la confrontación y la complejidad de diversos factores escaparán regularmente a su sola formación intelectual.

Asumiendo la etapa de residencia - práctica de estudiantes del profesorado como instancia crucial de la carrera, siendo el momento de autoevaluación más autocentrado en el propio estudiante.

En este sentido, se comprende que el espacio de la práctica, per se, propicia la instancia de autoevaluación individual entre la formación académica y la propia crítica de sus prácticas, constituyendo el momento fundamental en la formación del estudiante-practicante-docente. Para ello, la articulación con Instituciones asociadas (secundarias, secundarias de Adultos, CENS) permitirá, no solo el espacio para la residencia del practicante en el curso asignado, sino también buscará propiciar espacios de intercambio que trasciendan el aula y posibilite involucrarse en las acciones de la comunidad educativa de manera situada. Esto impactará directamente en los y las futuros docentes incorporando miradas y prácticas que hacen a su función y les aproxima a lo que será su cotidianidad profesional.

Será importante para el fomento de la articulación, y también como espacio de apertura formativa, tanto a la catedra como a la articulación Institucional, la figura del ayudante de cátedra, enmarcada en la resolución 3121, que manifiesta como *“Se constituye en un espacio de tratamiento, resignificación y producción de conocimiento tanto de la disciplina o campo disciplinar involucrados, como de las estrategias de transposición didáctica respectivas.”*

*Para los alumnos del instituto superior: permite un encuentro con distintas perspectivas de análisis y posibilita una formación pluralista.*

*Para los integrantes de la cátedra: genera una instancia de intercambio, discusión y formación, única a nivel institucional, que favorece la reflexión sobre la práctica, la autocrítica, la revisión de los marcos teóricos y su justificación en la práctica. Se constituye además en un medio para que el ayudante (graduado y/o alumno), dentro del marco de la institución formadora, adquiera experiencia en la enseñanza orientadora del aprendizaje y despierte el interés por la investigación,*

*Para la institución formadora: plantea una modificación en la dinámica y organización de la enseñanza y su proyección en el aprendizaje, da lugar a una estructura más participativa y democrática.”*

En consonancia con la intencionalidad general del presente proyecto, el objetivo es promover la apertura, la flexibilidad y el acercamiento entre las prácticas y el ejercicio de la profesión en el sentido de evitar los discursos comunes buscando revalorizar la profesión docente sin desprenderla de lo vocacional, y que les involucre a situaciones reales de la “vida diaria” de las instituciones.

## EVALUACION

El/la estudiante deberá cursar y aprobar los dos formatos del espacio de la práctica docente: taller y terreno. Del desempeño de ambos formatos, el/la estudiante obtendrá una calificación.

Criterios de evaluación: La evaluación, entendida como proceso continuo y permanente, priorizará el análisis constante, la revisión de trayectorias, la reflexión sobre las observaciones, los intercambios con escuelas asociadas y espacios educativos visitados, y la elaboración de informes para su posterior evaluación, autoevaluación y coevaluación, que los y las estudiantes realicen durante la cursada.

Para el proceso de evaluación y coevaluación continuo se tendrán en cuenta los acuerdos formulados y establecidos en este plan. Se incluirán como parámetros la pertinencia de las expectativas de logro, la pertinencia de los modelos de intervención docente, el clima de trabajo y el nivel de acuerdos logrados dentro del equipo docente responsable y con docentes de escuelas asociadas, la administración del tiempo y el cumplimiento de los plazos previstos y, finalmente, el desempeño y logros en la adquisición de nuevos saberes, habilidades, estrategias y conductas de los y las estudiantes.

### **Metodología de evaluación:**

- Existirán las instancias de evaluación correspondientes, en concordancia con el régimen de promoción y aprobación vigente. Priorizando:
  - ✓ Apropiación crítica del material bibliográfico.
  - ✓ Coherencia entre el diseño de propuestas y el enfoque construido.
  - ✓ Originalidad, creatividad y rigurosidad académica en los diseños didácticos.
  - ✓ Capacidad reflexiva sobre las producciones.
- Asistencia y participación de las acciones de terreno extra áulicas (salidas educativas, eventos, escolares, visitas institucionales)
- La asistencia a las clases terreno y taller es de 80% DE ASISTENCIA
- Las salidas en terreno son de carácter OBLIGATORIAS EN SU TOTALIDAD, se entrega comprobante de examen en terreno para ser presentado ante quien corresponda.
- Los trabajos prácticos solicitados, ya sean individuales o grupales, serán de entrega obligatoria, salvo que la cátedra indique lo contrario, y su aprobación será requisito indispensable para acceder a una calificación de aprobación.

- Se analizará la originalidad de cada una de las elaboraciones entregadas, y ante la detección de repeticiones o plagios parciales o totales de entregas anteriores, se procederá a descalificar el trabajo entregado, aplazando el mismo y sin posibilidad de reentrega para la misma instancia en la que fuese anulada.
- El uso de Inteligencia artificial IA de utilizarse deberán ser manejados de forma adecuada, referenciar correctamente, declarar las referencias y consultas realizadas, de no cumplirse con las referencias enunciadas se considerará que el trabajo podrá potencialmente plagiar a otras referencias no identificadas, por lo que el trabajo se considerará nulo.

Para obtener una nota final precisa, que refleje el esfuerzo y desempeño total de los/as estudiantes la cátedra utilizará la rúbrica que se expone al final de esta sección.

**ISFDyT N° 46 "2 de Abril de 1982"**

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DOCENTE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS			
ESPACIO CURRICULAR:	Práctica Docente I en Terreno	CUMPLIMIENTO OK	CUMPLIMIENTO PARCIAL	NO CUMPLIDO	COMENTARIOS
DOCENTE/S:	Prof. Patricia Fernández Landín Prof. Facundo Aguirre Prof. Diego Curiel				
ALUMNO/A:					
CURSO:	1er año A y B – PROF. HISTORIA				
1) CUMPLIMIENTO Y ASISTENCIA A SALIDAS PEDAGÓGICAS					
2) ENUNCIA Y DESCRIBE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS DE SALIDA					
3) USO ADECUADO DEL VOCABULARIO Y ENUNCIADOS					
4) USO Y ORGANIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN					
5) COHERENCIA EN LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA					
6) ADHERENCIA A LAS CONSIGNAS DE PLAZOS DE ENTREGA Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES					
OBSERVACIONES GENERALES:					
NOTA FINAL:		CONDICION FINAL:	APROBADO REENTREGAR DESAPROBADO	FECHA DE NUEVA ENTREGA REQUERIDA	/ /

## SALIDAS EDUCATIVAS Y PROYECTOS INTRA CÁTEDRA

Se propone la extensión e investigación, como parte del proyecto ya desarrollado desde las acciones/estrategias y en la articulación con la práctica docente, la posibilidad de reflexionar sobre las prácticas docentes reales, los presupuestos teóricos y los imaginarios sociales. Los perfiles profesionales, hábitos y valoraciones que componen el ejercicio cotidiano de las escuelas secundarias devuelan una realidad distante de lo establecido como óptimo, planteando como evidencia una crisis de identidad entre vocación, trabajo y profesión.

Desde estos presupuestos, se propone un ejercicio de investigación que, a partir de los primeros contactos institucionales y áulicos en la instancia de observación y la etapa vivencial de la práctica, permitan registrar insumos con el objetivo de contribuir al proceso de evaluación propia de cada institución, como también del intercambio que puede generar el vínculo entre la educación secundaria y superior. Los mencionados registros podrían viabilizar, con la necesaria continuidad anual, complementaciones que aporten cuantitativamente experiencias y, desde posibles revisiones y ajustes enriquezcan la formación docente y abran en las escuelas secundarias la posibilidad de un trabajo de

registro y evaluación de su actividad educativa integralmente. Estos registros documentales, formateados como variables, pueden constituir un corpus que posibilite replanteos y nuevas estrategias institucionales.

La idea es formalizar lazos de articulación entre instituciones secundarias y de profesorado, afianzando los procesos que refuerzan la función social de la pedagogía desmitificando presupuestos imperantes hacia la profesión vocación, reforzando la idea que la práctica docente hoy, no solo se limita a transferir conocimiento sino a formar integralmente futuros ciudadanos críticos y comprometidos, acompañando las trayectorias escolares desde el camino ético profesional.

Complementar la función de la práctica promoviendo espacios de diálogo pedagógico, estimulando la formación docente continua, persigue el objetivo de desmitificar la práctica como una acción invasiva, para entenderla como parte del compromiso de formación permanente de parte de los docentes titulares de los cursos, desde un rol tutorial, asistiendo y acompañando al practicante, y nutriéndose a su vez de prácticas pedagógicas renovadas, intercambiando conocimientos y miradas pedagógicas, entre el Espacio de la Práctica del Instituto superior, las planificaciones de los docentes de curso en interacción con los proyectos de los practicantes, y los adolescentes, todo entendido como una práctica cotidiana de co-aprendizaje, proponiendo, en síntesis, un modo de trabajo colectivo y colaborativo.

El presente paradigma de la complejidad, hace necesario un docente pedagogo, transmisor, movilizador y transformador cultural, casi obligado al cotidiano ejercicio de sostener su identidad y la significación social de la profesión docente. En este sentido, es imprescindible recuperar el posicionamiento social del rol docente desde su formación básica en su carácter ético político y asumiendo que esto será constitutivo en toda su carrera profesional.

En síntesis, la propuesta abre posibilidades al intercambio pedagógico, a la articulación institucional, pero fundamentalmente al rol tutorial de los docentes de curso. En tiempos donde la educación parece ir a contramano de parámetros socioculturales individualistas, obligan al docente, más allá de su experiencia, a modificar y repensar sus prácticas, interactuando consigo mismo y con otros, asumiendo que hoy, no solo alcanza con conocer lo que va a enseñar, sino también reconocer a quien se lo va a enseñar, alumnos libres, que piensan y nos interpelan, desbordantes de información, con herramientas al alcance inmediato, necesitan docentes que sepan leer muy bien su contexto, para lograr ser transmisores pedagógicos de eso que pasa, para educar verdaderos buscadores de verdades.